



**SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE
INVERSIONES CAJA DE SEGURO SOCIAL**

Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022



**SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
(SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CAJA DE SEGURO SOCIAL**

CONTENIDO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	I - III
ANEXO	IV

ESTADOS FINANCIEROS	
Estado de Activos, Pasivos y Patrimonio de los Afiliados	1
Estado de Rendimiento	2
Estado de Cambios en el Patrimonio de los Afiliados	3
Estado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros	5 - 27

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Miembros del Consejo de Administración
del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones
de los Servidores Público (SIACAP)
Panamá, República de Panamá

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Público (SIACAP) - Entidad Administradora de Inversiones, Caja del Seguro Social, que comprenden el estado de activos, pasivos y patrimonio de los afiliados al 31 de diciembre de 2022 y los estados de rendimiento, de cambios en el patrimonio de los afiliados y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Público (SIACAP) - Entidad Administradora de Inversiones, Caja de Seguro Social, al 31 de diciembre de 2022, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades con base en esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética, que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Miembros del Consejo de Administración
del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones
de los Servidores Público (SIACAP)
Panamá, República de Panamá

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo de la Entidad sobre los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y por el control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estos estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, en su caso, los asuntos relativos a su continuidad como un negocio en marcha y utilizando las bases contables de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, y para emitir el informe de los auditores que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error de importancia relativa, cuando este exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y son considerados de importancia relativa si, individualmente o en su conjunto, cuando podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es mayor que uno resultante de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la evasión del control interno.

Miembros del Consejo de Administración
del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones
de los Servidores Público (SIACAP)
Panamá, República de Panamá

- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la base de contabilidad de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre de importancia relativa con eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información a revelar respectiva en los estados financieros; si dicha información a revelar no es adecuada o es insuficiente, se requiere modificar nuestra opinión.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa que la Entidad deje de continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula el ejercicio de la profesión del Contador Público Autorizado en la República de Panamá, y atendiendo específicamente el Capítulo III “Ejercicio de la Profesión”, Artículo 13, indicamos que la dirección, ejecución y supervisión de este compromiso de auditoría se realizó físicamente en el territorio nacional.



27 de septiembre de 2023.
Panamá, República de Panamá.



Darío González C.
Socio de Auditoría
C.P.A. 6052



Tel: +507 279-9700
Fax: +507 236-4143
www.bdo.com.pa

Edificio BDO
Urb. Los Ángeles
Ave. El Paical
República de Panamá
0831-00303

ANEXO

Miembros del Consejo de Administración
del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones
de los Servidores Públicos (SIACAP)
Panamá, República de Panamá

DECLARACIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, la cual regula el ejercicio de la profesión del Contador Público Autorizado en la República de Panamá, y atendiendo específicamente el Capítulo III “Ejercicio de la Profesión”, Artículo 13, detallamos los nombres del socio y del equipo de trabajo responsable de la dirección, ejecución y supervisión del presente compromiso:

Equipo de trabajo del compromiso

Socio
Gerente
Gerente de Auditoría de Sistemas
Encargada

Darío González C.
Reggie A. Moreno
Marvin Cabezas
Madelaine Vásquez

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACION DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CAJA DE SEGURO SOCIAL

Estado de Activos, Pasivos y Patrimonio de los Afiliados

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en balboas)

	Notas	2022	2021
ACTIVOS			
Efectivo en bancos	6	6,214,697	8,875,969
Depósitos a plazo fijo, neto	7	96,648,250	85,200,250
Valores a valor razonable con cambios en rendimiento	8	154,017,777	169,413,343
Intereses acumulados por cobrar	9	1,933,247	2,100,420
Total de activos		258,813,971	265,589,982
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS AFILIADOS			
Pasivo:			
Comisiones y otras cuentas por pagar		128,585	68,396
Patrimonio de los afiliados:			
Aportes recibidos		67,853,606	62,040,807
Rendimientos acumulados		190,831,780	203,480,779
Total de patrimonio de los afiliados		258,685,386	265,521,586
Total pasivo y patrimonio de los afiliados		258,813,971	265,589,982

Las notas en las páginas 5 a la 27 son parte integral de estos estados financieros.

**SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACION DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) -
ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CAJA DE SEGURO SOCIAL**

Estado de Rendimiento

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Cifras en balboas)

	Notas	2022	2021
Ingresos:			
Intereses ganados sobre:			
Depósitos a plazo fijo		3,479,504	3,539,658
Inversiones en valores		7,189,768	6,559,023
Total de intereses ganados		10,669,272	10,098,681
Provisión (reversión) para pérdidas por deterioro en depósitos a plazo	7	52,000	(43,900)
Ingresos netos por intereses después de provisiones		10,617,272	10,142,581
Otros ingresos (egresos):			
Ganancia (pérdida) realizada en valores		86	(2,107)
Pérdida no realizada en valores	8	(22,383,688)	(2,904,165)
Total de otros egresos, neto		(22,383,602)	(2,906,272)
Total de ingresos, neto		(11,766,330)	7,236,309
Servicio de administración y agente de pago:			
Entidad administradora de inversiones		287,884	286,510
Entidad registradora pagadora		528,345	445,550
Gasto de Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Corporales			
Muebles y la Prestación de Servicios		57,136	51,244
Honorarios profesionales - auditoría		9,304	30,666
Total de servicio de administración y agente de pago		882,669	813,970
Rendimiento neto		(12,648,999)	6,422,339

Las notas en las páginas 5 a la 27 son parte integral de estos estados financieros.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACION DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CAJA DE SEGURO SOCIAL

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Afiliados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Cifras en balboas)

	Aportes recibidos	Rendimientos acumulados	Total de patrimonio de los afiliados
Saldo al 31 de diciembre de 2020	56,379,606	197,058,440	253,438,046
Aportes recibidos	23,021,216	-	23,021,216
Retiros de aportes	(17,360,015)	-	(17,360,015)
Rendimiento del año	-	6,422,339	6,422,339
Saldo al 31 de diciembre de 2021	62,040,807	203,480,779	265,521,586
Aportes recibidos	24,306,668	-	24,306,668
Retiros de aportes	(18,493,869)	-	(18,493,869)
Rendimiento del año	-	(12,648,999)	(12,648,999)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	67,853,606	190,831,780	258,685,386

Las notas en las páginas 5 a la 27 son parte integral de estos estados financieros.

**SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACION DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) -
ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CAJA DE SEGURO SOCIAL**

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Cifras en balboas)

	Notas	2022	2021
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Rendimiento neto		(12,648,999)	6,422,339
Ajuste para conciliar el rendimiento neto y el efectivo de las actividades de operación:			
Ingresos por intereses ganados		(10,669,272)	(10,098,681)
Pérdida no realizada en valores a valor razonable	8	22,383,688	2,904,165
Provisión (reversión) para pérdidas por deterioro en depósitos a plazo	7	52,000	(43,900)
		<u>(882,583)</u>	<u>(816,077)</u>
Cambios netos en activos y pasivos de operaciones:			
Comisiones y otras cuentas por pagar		60,190	(35,862)
		<u>(822,393)</u>	<u>(851,939)</u>
Efectivo generado de operaciones:			
Intereses recibidos		10,836,444	9,888,544
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de operación		<u>10,014,051</u>	<u>9,036,605</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Compras de los valores a valor razonable con cambios en rendimiento	8	(22,000,000)	(92,953,538)
Redenciones y ventas de los valores a valor razonable con cambios en rendimiento	8	15,011,878	42,091,245
Compras de depósitos a plazo fijo	7	(32,000,000)	(70,300,000)
Redenciones y ventas de depósitos a plazo fijo	7	20,500,000	85,850,000
Efectivo neto usado en actividades de inversión		<u>(18,488,122)</u>	<u>(35,312,293)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamientos			
Aportes recibidos		24,306,668	23,021,216
Retiros de aportes		(18,493,869)	(17,360,015)
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de financiamiento		<u>5,812,799</u>	<u>5,661,201</u>
Disminución neta del efectivo y equivalente de efectivo		(2,661,272)	(20,614,487)
Efectivo en bancos al inicio del año		8,875,969	29,490,456
Efectivo en bancos al final del año	6	<u>6,214,697</u>	<u>8,875,969</u>

Las notas en las páginas 5 a la 27 son parte integral de estos estados financieros.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CAJA DE SEGURO SOCIAL

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Cifras en balboas)

1. Organización y operaciones

La Entidad Administradora de Inversiones, Caja de Seguro Social, fue constituida mediante Resolución No.18,447-99-J.D., del 23 de diciembre de 1999, de la Junta Directiva de la Caja de Seguro Social. La oficina está localizada en avenida Ricardo J. Alfaro, Centro Comercial Siglo XXI, planta baja, Local 15.

La Administradora se dedica a la administración de una cartera de inversiones pertenecientes al Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) la cual operará de forma permanente sin que para ello sea necesario que participe en acto público alguno, según el Artículo 79 del Decreto Ejecutivo No.27 del 27 junio de 1997 el cual reglamenta la Ley No.8 del 6 de febrero de 1997, y de acuerdo a lo establecido en el contrato celebrado el 1 de diciembre de 2022, debidamente refrendados por la Contraloría General de la República de Panamá. A partir del 3 de enero de 2006, se le otorgó el derecho de administrar e invertir los recursos asignados del Fondo SIACAP, observando las mejores condiciones de seguridad, diversificación y rendimiento, teniendo en cuenta la necesidad de mantener los recursos del sistema en un nivel de liquidez aceptable, de acuerdo con los parámetros establecidos por:

- Ley No.8 del 6 de febrero de 1997.
- Decreto Ejecutivo No.27 del 27 junio de 1997.
- Decreto Ejecutivo No.32 del 6 de julio de 1998. (modifica el Decreto Ejecutivo No.27).
- Ley No.54 del 27 de diciembre de 2000.
- Ley No.29 del 3 de julio de 2001.
- Ley No.76 del 28 de diciembre de 2001. (modifica la Ley No.29 del 2001 y la Ley No.8 del 6 de febrero de 1997).
- Decreto Ley No.1 del 8 de julio de 1999.
- Ley No.60 del 11 de octubre de 2010 (Modifica la leyNo.8 del 6 de febrero de 1997).
- Ley No.191 de 18 de diciembre de 2020 (retiro anticipado de fondos parciales del SIACAP).
- Directrices, resoluciones e instrucciones del Consejo de Administración (CODA) del SIACAP y su Secretaría Ejecutiva con sus correspondientes modificaciones y los términos y condiciones acordados en el contrato de prestación de servicios.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CAJA DE SEGURO SOCIAL

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Cifras en balboas)

- Conforme lo establece el artículo 3 de la Ley No.8 del 6 de febrero de 1997 modificado por la Ley No.76 del 28 de diciembre de 2001, estos recursos mientras estén en el sistema, no son gravables e inembargables.

Condiciones Generales del Fondo

Un resumen de las principales características del Fondo se presenta a continuación:

El SIACAP constituye un programa único de ahorro y capitalización de pensiones de aplicación general para los servidores públicos, incluidos los que, hasta la promulgación de la Ley No.8 del 6 de febrero de 1997, modificada mediante la Resolución No.023 de 16 de diciembre de 2022, se regían por el Fondo Complementario de Prestaciones Sociales. El SIACAP está destinado a otorgar beneficios adicionales a las pensiones de invalidez permanente, incapacidad permanente absoluta por riesgo profesional y de vejez, que se concedan a los servidores públicos de acuerdo con la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social.

La Administradora puede invertir los recursos del SIACAP que les han sido asignados en las siguientes inversiones:

- Instrumentos de créditos emitidos o totalmente garantizados por el Estado panameño bajo las leyes de la República de Panamá y que se negocien habitualmente en las bolsas de valores autorizadas en la República de Panamá, hasta por un monto no mayor del 75% del valor de los recursos del SIACAP a su cargo.
- Instrumentos de créditos emitidos por bancos que cuenten con una licencia general emitida por la Superintendencia de Bancos, hasta por un monto no mayor del 50% del valor de los recursos del SIACAP a su cargo.
- Instrumentos de créditos emitidos por personas jurídicas, salvo los emitidos por bancos, registrados o autorizados por la Comisión Nacional de Valores y que se negocien habitualmente en las bolsas de valores autorizadas en la República de Panamá, hasta por un monto no mayor del 50% del valor de los recursos del SIACAP a su cargo.
- Instrumentos de capital emitidos por personas jurídicas, registrados o autorizados por la Comisión Nacional de Valores y que se negocien habitualmente en las bolsas de valores autorizadas en la República de Panamá, hasta por un monto no mayor del 30% del valor de los recursos del SIACAP a su cargo.
- Instrumentos de créditos emitidos o totalmente garantizados por Estados extranjeros que cuenten con una calificación de riesgo igual o mayor a la de la República de Panamá, hasta por un monto no mayor del 15% del valor de los recursos del SIACAP a su cargo.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CAJA DE SEGURO SOCIAL

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Cifras en balboas)

- Instrumentos de créditos emitidos o totalmente garantizados por instituciones financieras multilaterales de crédito, de las cuales la República de Panamá sea miembro, hasta por un monto no mayor del 15% del valor de los recursos del SIACAP a su cargo.

Las Entidades Administradoras de Inversiones tendrán un plazo de seis meses, contado a partir de la entrada en vigor de la ley que adiciona este artículo, para adecuar las inversiones de los recursos del SIACAP.

Aportes y retiros extraordinarios

Durante el 2003, se modificó el Artículo 76 del Decreto Ejecutivo No.27 del 27 de junio de 1997 y el Decreto No.32 del 6 de julio de 1998, mediante el Decreto Ejecutivo No.17, el cual establece que durante los primeros veinticuatro meses de vigencia de los contratos de administración que se suscriban en el inicio de operaciones del SIACAP, la recaudación se distribuirá por partes iguales entre todas las entidades Administradoras de Inversiones. Al término de este período, los afiliados podrán optar, una vez cada doce meses, por escoger la Administradora de Inversiones a la cual desean estar afiliados. En este caso, el total de sus fondos se transferirá a la Administradora de Inversiones del Fondo del SIACAP que haya elegido y sus aportes también serán destinados a este Fondo por lo que su cuenta recibirá el rendimiento que obtenga la entidad escogida. Los afiliados que no lleven a cabo la selección de una entidad Administradora de Inversiones específica, se mantendrán en el Fondo General del SIACAP y su cuenta recibirá el rendimiento promedio que obtengan todas las Administradoras de Inversiones del sistema.

La opción descrita en el párrafo anterior, también la tendrán los Tenedores en debido curso de un CERPAN.

Los aportes e intereses de los educadores que se retiraron del SIACAP y pertenecen al Plan de Retiro Auto Financiable (PRAA) fueron retirados del Fondo SIACAP para transferirlos al Fondo PRAA. El detalle de los valores a transferir fue determinado por la Entidad Registradora Pagadora del Fondo SIACAP.

En caso de que se quiera recibir el 70% de los aportes, el solicitante debe hacerlo con hasta doce meses antes de cumplir los 57 años, de edad las mujeres y los 62 años los hombres.

Patrimonio

El Decreto Ejecutivo No.27 del 27 de junio de 1997, por el cual se reglamenta la Ley No.8 del 6 de febrero de 1997, establece que los fondos del SIACAP son un patrimonio independiente y diferente del patrimonio de las entidades administradoras de inversiones y en consecuencia, no responderán por las obligaciones de dichas entidades, ni formarán parte de la masa de quiebra de éstas, ni podrán ser embargados, ni secuestrados por acreedores de esas entidades.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CAJA DE SEGURO SOCIAL

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Cifras en balboas)

Derechos de la Administradora

- Operar como administradora de inversiones del SIACAP por un período de cinco (5) años.
- Cobrar la comisión porcentual fija anual de 0.1189% (incluye ITBMS) por los servicios prestados, en los términos previstos en el contrato de servicios y/o pliego de cargos, y en la normativa del SIACAP.
- Recibir mensualmente de la Entidad Registradora Pagadora los aportes que le correspondan del Estado de los afiliados cotizantes y no cotizantes.
- Realizar las inversiones de acuerdo con lo establecido en la Ley No.8 del 6 de febrero de 1997 y sus modificaciones; y en la reglamentación que emita el Consejo de Administración del SIACAP.
- Cobrar oportunamente a través de los custodios autorizados los intereses, amortizaciones, dividendos y otros rendimientos financieros a los emisores de los instrumentos que pertenezcan al Fondo del SIACAP y depositarlos en las cuentas bancarias correspondientes a dicho Fondo.
- Recibir toda la cooperación necesaria por parte del Consejo en todo lo relacionado con la ejecución del contrato. A tal efecto, el Consejo deberá actuar con la mayor diligencia con respecto a propuestas que se presentan o autorizaciones que solicite la Administradora.

Obligaciones de la Administradora

- Cumplir todos los términos y condiciones del contrato.
- Presentar dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la firma del contrato, un Plan de Actividades que llevará a cabo antes del inicio de operaciones como entidad Administradora de Inversiones de los recursos de los afiliados del SIACAP y durante la vigencia de este Contrato.
- Administrar e invertir los recursos de los afiliados del SIACAP de conformidad y de acuerdo con la Ley No.8 del 6 de febrero de 1997 y sus modificaciones y las disposiciones que emita el Consejo de Administración del SIACAP.
- Calcular y suministrar a la Entidad Registradora Pagadora y a la Secretaría Ejecutiva del SIACAP, diariamente al cierre del día y en detalle, la información necesaria para que la Entidad Registradora Pagadora calcule a su vez el valor cuota diario, según el procedimiento que será establecido por el Consejo de Administración del SIACAP.
- Presentar ante el Consejo todos los informes financieros y demás documentos requeridos por el Consejo de Administración del SIACAP.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CAJA DE SEGURO SOCIAL

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Cifras en balboas)

- Abrir y mantener cuentas bancarias a nombre de Caja de Seguro Social para el Fondo del SIACAP donde se depositen exclusivamente los aportes recibidos, el producto de las ventas, amortizaciones e intereses y el rendimiento de las inversiones que realicen con los recursos financieros recibidos.
- Registrar todos los activos financieros que sean comprados o adquiridos con los recursos de los afiliados del SIACAP a nombre de Caja de Seguro Social para el Fondo del SIACAP.
- Revisar la autenticidad de los títulos financieros que se adquieren a nombre del SIACAP y seguir las acciones administrativas y legales que correspondan en caso de detectarse falsificaciones u otras irregularidades que afecten a dichos instrumentos.
- Mantener por lo menos el 98% de los instrumentos financieros, emitidos materialmente o como anotaciones en cuenta por medios electrónicos, pertenecientes al Fondo del SIACAP en custodia en el Banco Nacional de Panamá o en una entidad de custodia autorizada por el Consejo de Administración del SIACAP.
- Transferir a la Entidad Registradora Pagadora los fondos que sean requeridos para: el pago de las prestaciones a los afiliados y sus beneficiarios, y para cumplir con el pago del CERPAN a los Tenedores en Debido Curso (TDC).
- Transferir a la Entidad Registradora Pagadora los fondos que sean requeridos para el pago de las comisiones a la Entidad Registradora Pagadora, Entidad de Inversiones y de la Firma de Auditoría Independiente, previo recibido conforme de la Secretaria Ejecutiva del SIACAP.
- Entregar un informe mensual al Consejo y a la Firma de Auditores Independientes contratada por el Consejo de toda la información respecto al proceso de las inversiones realizadas mes a mes y el resultado de estas.
- Entregar al Consejo los reportes ordinarios y extraordinarios que solicite y cooperar con la Firma de Auditores seleccionada por el Consejo.
- Informar inmediatamente al Consejo de cualquier circunstancia que pueda incidir negativamente en el desempeño de sus actividades, tales como: demandas judiciales, secuestros, accidentes, cesación de pagos, atrasos o quiebra y paros laborales, además de cualquier otra circunstancia que incida en el cumplimiento de sus actividades.
- Llevar contabilidad separada de los recursos del SIACAP y sus rendimientos que se le transfieran con respecto al patrimonio propio de La Administradora.
- Reportar de manera inmediata al Consejo de Administración (CODA), cualquier pérdida que se produzca de instrumentos en custodia propia o de otra sociedad que haya sido contratada para ello.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CAJA DE SEGURO SOCIAL

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Cifras en balboas)

- Restituir los instrumentos financieros al Fondo del SIACAP o su valor de mercado, en caso de que se produzca una pérdida de dichos instrumentos en custodia propia o de otra sociedad que haya sido contratada.
- Presentar y mantener vigente la póliza de seguro establecida en el pliego de cargo.

Restricciones de la Administradora

La Ley No.8 del 6 de febrero de 1997, establece las siguientes restricciones:

- No se podrán constituir gravámenes prendarios o hipotecarios sobre los bienes del Fondo del SIACAP.
- No puede invertir en valores emitidos por sociedades en las que su representante legal, sus directores o dignatarios sean, a la vez, representante legal, directores o dignatarios de la Administradora.
- No pueden invertir en valores emitidos por la Administradora, sus matrices, sus subordinadas o filiales.

Autorización para la emisión de los estados financieros

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Consejo de Administración (CODA) y la Administradora el 26 de septiembre de 2023.

2. Base de preparación

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Base de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, exceptuando los valores a valor razonable con cambios al estado de rendimiento.

Estos estados financieros del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) - Entidad Administradora de Inversiones, Caja de Seguro Social están presentados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CAJA DE SEGURO SOCIAL

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Cifras en balboas)

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, el cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (USD) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar, utiliza el dólar norteamericano como moneda de curso legal.

Uso de estimados y juicios

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Se requiere además que la administración aplique su criterio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbre y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros es revelada en la Nota 5.

Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Interpretaciones y enmiendas vigentes y adoptadas a partir del 1 de enero de 2022

Las siguientes enmiendas son efectivas para el período que inicia el 1 de enero de 2022:

- Contratos onerosos - Costo de cumplir un contrato (enmiendas a la NIC 37);
- Propiedad, Planta y Equipo: Ingresos antes del uso previsto (enmiendas a la NIC 16)
- Mejoras anuales a las Normas Internacionales de Información Financiera 2018-2020 (enmiendas a la NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41); y
- Referencias al marco conceptual (enmiendas a la NIIF 3).

Estas enmiendas a varias NIIF son mandatoriamente efectivas para períodos que inician en o después del 1 de enero de 2022.

Contratos onerosos - Costo de cumplir un contrato (enmiendas a la NIC 37)

La NIC 37 define un contrato oneroso como un contrato en el que los costos inevitables (costos a los que la Compañía se ha comprometido de conformidad con el contrato) de cumplir las obligaciones derivadas del contrato superan los beneficios económicos que se espera recibir en virtud de este.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CAJA DE SEGURO SOCIAL

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Cifras en balboas)

Las modificaciones al párrafo 68A de la NIC 37 aclaran que los costos relacionados directamente con el contrato consisten en:

- los costos incrementales de cumplimiento de ese contrato, por ejemplo, mano de obra directa y material; y
- una asignación de otros costos directamente relacionados con el cumplimiento de los contratos: por ejemplo, la asignación de la carga por depreciación sobre el inmovilizado material utilizado en el cumplimiento del contrato.

La Compañía antes de la aplicación de las enmiendas, no tenía ningún contrato oneroso.

Propiedad, Planta y Equipo: Ingresos antes del uso previsto (enmiendas a la NIC 16)

La modificación de la NIC 16 prohíbe a una compañía deducir del coste de una partida del PP&E cualquier producto recibido de la venta de artículos producidos mientras la Compañía está preparando el activo para su uso previsto (por ejemplo, el producto de la venta de muestras producidas durante la fase de prueba de una instalación de fabricación después de su construcción, pero antes del inicio de la producción comercial). El producto de la venta de dichas muestras, junto con los costos de producción, ahora se reconocen en el resultado.

Estas enmiendas no tuvieron impacto en los estados financieros de la compañía ya que no hubo ventas de tales artículos producidos por propiedades, plantas y equipos disponibles para su uso en o después del comienzo del período más temprano presentad

Mejoras anuales a las Normas Internacionales de Información Financiera 2018-2020 (enmiendas a la NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)

- NIIF 1: Subsidiaria como adoptante por primera vez
- NIIF 9: Tasas en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros
- NIC 41: Fiscalidad en las mediciones del valor razonable

Referencias al marco conceptual (enmiendas a la NIIF 3)

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la NIIF 3, que actualizan la referencia del Marco Conceptual de la Reportería Financiera sin cambiar los requerimientos contables para combinaciones de negocios.

Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no vigentes

Existen un número de normas, enmiendas a las normas, e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB (siglas en inglés) que son efectivas en los períodos contables futuros y que la compañía ha decidido no adoptar anticipadamente.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CAJA DE SEGURO SOCIAL

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Cifras en balboas)

Las siguientes enmiendas son efectivas para el período que empieza el 1 de enero 2023:

- Revelaciones de políticas contables (enmiendas a la NIC 1 y NIIF 2 declaraciones de prácticas);
- Definición de estimados contables (enmiendas a la NIC 8); y
- Impuesto diferido relacionado a los activos y pasivos que provienen de una sola transacción (enmiendas a la NIC 12).

Las siguientes enmiendas son efectivas para el período que inicia el 1 de enero 2024:

- NIIF 16 Arrendamientos (Enmienda-Responsabilidad en una venta y arrendamiento posterior).
- NIC 1 Presentación de Estados Financieros (Enmienda-Clasificación de pasivos como corriente y no corriente).
- NIC 1 Presentación de Estados Financieros (Enmienda-Pasivos no corrientes con convenios).

La Compañía se encuentra evaluando el impacto de estas nuevas normas contables y sus enmiendas. La compañía considera que las enmiendas a la NIC 1 no tendrán ningún impacto significativo en la clasificación de sus pasivos.

La siguiente es una lista de otras normas nuevas y enmiendas que han sido emitidas por el IASB pero que son efectivas en períodos futuros:

- NIIF 17 Contratos de seguros (efectivo el 1 de enero 2023) - En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a la NIIF 17, incluido un aplazamiento de su fecha de entrada en vigor hasta el 1 de enero de 2023.

La Administradora no espera que otras normas emitidas por el IASB, pero aún no efectivas, tengan un impacto material.

3. Resumen de las principales políticas de contabilidad

Las principales políticas de contabilidad utilizadas en la elaboración de los estados financieros han sido las siguientes:

Activos y pasivos financieros

Clasificación de activos financieros, y pasivos financieros

La NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en utilidades integrales (VRCUI), y al valor razonable con cambios en rendimientos integrales (VRCR). La clasificación de los activos financieros bajo la NIIF 9 por lo general se basa en el modelo de negocios en el que un activo financiero es gestionado y en sus características de flujo de efectivo contractual.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CAJA DE SEGURO SOCIAL

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Cifras en balboas)

Activos financieros - valores a valor razonable con cambios en rendimiento

Los valores a valor razonable a través de rendimiento son activos financieros mantenidos para negociar. Los activos financieros a valor razonable a través de rendimiento son medidos a valor razonable y cualquier resultado de ganancia o pérdida es reconocido en el estado de rendimiento.

El valor razonable es la cantidad por la cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informados. Este valor es determinado en base a precios cotizados diariamente. De no estar disponible un precio de mercado cotizado, el valor razonable del instrumento será el de la semana anterior. Para las inversiones negociadas en mercados financieros organizados, el valor razonable es determinado por preferencias a los precios de mercado cotizados en la bolsa de valores internacional o local a la fecha de cierre.

Deterioro de activos financieros

La Administradora evalúa a cada fecha de reporte, si existe alguna evidencia objetiva de deterioro de sus activos financieros. El monto de pérdidas determinado será aplicando el modelo de 'pérdida crediticia esperada' (PCE), durante el período y las variaciones con respecto al período anterior se reconoce como gasto de provisión por deterioro en los rendimientos de las operaciones.

El modelo de deterioro será aplicable a los siguientes activos financieros que no son medidos a VRRCR:

- a) Depósitos a plazo

Medición de la PCE

Los insumos clave en la medición del PCE son las estructuras de términos de las siguientes variables:

- a) Probabilidad de incumplimiento (PI)
- b) Pérdida dado el incumplimiento (PDI)
- c) Exposición ante el incumplimiento (EI).

La PCE es la probabilidad ponderada estimada de pérdida crediticia y es medida de la siguiente manera:

- Los activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todos los atrasos de pagos contractuales de efectivo (ej. la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados al Fondo de acuerdo al contrato y los flujos de efectivo que el Fondo espera recibir);
- Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre al valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados;

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CAJA DE SEGURO SOCIAL

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Cifras en balboas)

Definición de incumplimiento

La Administradora considera un activo financiero en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el deudor pague completamente sus obligaciones de crédito al Fondo, sin curso de acciones por parte del Fondo para adjudicar colateral (en el caso que mantengan); o
- El deudor presenta morosidad de más de 90 días en cualquier obligación crediticia material.

Al evaluar si un deudor se encuentra en incumplimiento, la Administradora considerará indicadores que son:

- Cualitativos - ej. incumplimiento de cláusulas contractuales
- Cuantitativos - ej. estatus de morosidad y no pago sobre otra obligación del mismo emisor al Fondo; y
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenidos de fuentes externas.

Los insumos utilizados en la evaluación de si los instrumentos financieros se encuentran en incumplimiento y su importancia pueden variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

Incremento Significativo en el Riesgo de Crédito

Cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Administradora considerará información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, basados en la experiencia histórica y evaluación experta de crédito del Banco incluyendo información con proyección a futuro.

La Administradora espera identificar si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para exposición comparando entre:

- La PI durante la vida remanente a la fecha de reporte; con
- La PI durante la vida remanente a este punto en el tiempo la cual fue estimada en el momento de reconocimiento inicial de la exposición.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CAJA DE SEGURO SOCIAL

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Cifras en balboas)

Calificación de Riesgo de Crédito para el modelo de pérdida esperada

La Administradora asignará cada exposición a una calificación de riesgo de crédito específica para el modelo de pérdida esperada en su origen y fechas posteriores usando una metodología que contempla principalmente el rating del deudor asignado por un calificador independiente. La Administradora espera utilizar estas calificaciones para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito bajo NIIF 9.

La Administradora monitoreará la efectividad de los criterios utilizados para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito por medio de revisiones regulares que confirmen:

- Los criterios son capaces de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito antes de que una exposición se encuentre en estado de incumplimiento;
- Los criterios no están alineados a un punto en el tiempo cuando el activo presente morosidad de 30 días; y

El mecanismo para determinar la probabilidad de incumplimiento de acuerdo con la metodología de PCE se detalla a continuación:

Etapa 1:	La PCE para 12 meses se calcula como la porción de la vida esperada de la PCE como resultado de eventos de incumplimiento de un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. La Administradora calcula la reserva de 12 meses PCE basada en la expectativa de un incumplimiento en los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Estas probabilidades de incumplimiento esperadas de 12 meses se aplican a una proyección de EI, multiplicado por la expectativa de PDI esperada y descontado por una aproximación al TIE (tasa de interés efectiva) original. Este cálculo se realiza para cada uno de los cuatro escenarios, como se explicó anteriormente.
Etapa 2	Cuando un depósito a plazo ha mostrado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su originación. La Administradora registra una reserva correspondiente a la vida esperada. Los mecanismos son similares a los explicados más arriba, incluido el uso de múltiples escenarios, pero las PI y las PDI se calculan en la vida del instrumento. Los déficits de efectivo esperados son descontados por una aproximación al TIE original del depósito a plazo.
Etapa 3	Cuando un depósito a plazo ha mostrado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su originación. La Administradora registra una asignación para la vida esperada. Los mecanismos son similares a los explicados más arriba, incluido el uso de múltiples escenarios, pero las PI y las PDI se calculan por la vida del instrumento. Los déficits de efectivo esperados son descontados por una aproximación al TIE original del depósito a plazo.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CAJA DE SEGURO SOCIAL

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Cifras en balboas)

Valor cuota

Representa el patrimonio en balboas aportado al fondo del fideicomiso, el mismo es calculado diariamente y reportado de manera diaria a la Entidad Registradora Pagadora para la aplicación individual de sus afiliados. Para determinar el valor cuota, la Administradora debe valorizar las inversiones obtenidas con los recursos del fondo al precio del mercado internacional y local, utilizando los parámetros establecidos por el CODA. El valor cuota es el resultado de dividir el patrimonio entre el número de cuotas del mismo día.

Aportes recibidos

Los aportes recibidos por la Entidad Registradora Pagadora (ERP) corresponden a los aportes regulares y/o extraordinarios tanto de servidores como de exservidores, y del 0.3% del salario bruto mensual que aporta el Estado a los funcionarios que cotizan por descuento directo. La Entidad Registradora Pagadora (ERP) deposita la totalidad de los aportes en las cuentas corrientes bancarias, abiertas por la administradora de inversiones, destinada exclusivamente a los recursos de los afiliados al SIACAP que administren. Los mismos se registran al costo y se presentan en el estado de activos, pasivos y patrimonio de los afiliados.

Reconocimiento de ingreso por intereses

El ingreso por intereses es reconocido en el estado de rendimiento bajo el método de interés efectivo para todos los instrumentos financieros que generan intereses.

El método de interés efectivo es un método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo financiero y de distribuir el ingreso por intereses sobre un período de tiempo. La tasa de interés efectiva es que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a través de la vida estimada de un instrumento financiero, o cuando sea apropiado en un período más corto, a su valor neto en libros. Al calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero.

Servicios de Administración y Agente de Pago

Los desembolsos por servicios para la administración de los fondos del SIACAP, se calculan con base en 0.1189% (incluye ITBMS) sobre el saldo diario de la cartera de inversiones, administrado a valor de mercado. El monto de los servicios de administración, así como el desembolso por servicios de agentes de pago se presentan como una reducción de los ingresos en el estado de rendimiento.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CAJA DE SEGURO SOCIAL

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Cifras en balboas)

4. Administración de riesgos de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros exponen al Fondo a varios tipos de riesgos. Los principales riesgos identificados por el Fondo son:

Riesgos de mercado

El riesgo de mercado surge de las fluctuaciones de las tasas de intereses motivadas por condiciones económicas y de mercado. Dichas fluctuaciones pueden ser severas y adversas al fondo, ocasionando bajas importantes.

Para mitigar este riesgo, la administración del fondo ha establecido límites de inversión o de exposición máxima en un valor, garantizando lograr mantener una cartera diversificada.

Riesgo de tasa de interés

La Administradora de Inversiones, Caja de Seguro Social está expuesto de que el valor razonable de los instrumentos fluctúe como resultados de cambios en las tasas de interés de mercado.

El análisis que desarrolla el Administrador de Inversiones consiste en determinar el impacto en los activos y pasivos financieros causados por aumentos o disminuciones de 50 y 100 puntos básicos en las tasas de interés.

A continuación, se refleja el impacto al aplicar dichas variaciones en la tasa de interés.

Sensibilidad en el ingreso neto de intereses

	50 pb de incremento	50 pb de disminución	100 pb de incremento	100 pb de disminución
2022				
Al 31 de diciembre	1,288,171	(1,288,171)	2,582,241	(2,582,241)
Promedio del año	1,238,171	(1,238,171)	2,532,241	(2,532,241)
Máximo del año	1,388,171	(1,388,171)	2,682,241	(2,682,241)
Mínimo del año	1,088,171	(1,088,171)	2,382,241	(2,382,241)
	50 pb de incremento	50 pb de disminución	100 pb de incremento	100 pb de disminución
2021				
Al 31 de diciembre	1,330,906	(1,330,906)	2,658,856	(2,658,856)
Promedio del año	1,280,906	(1,280,906)	2,608,856	(2,608,856)
Máximo del año	1,430,906	(1,430,906)	2,758,856	(2,758,856)
Mínimo del año	1,130,906	(1,130,906)	2,458,856	(2,458,856)

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CAJA DE SEGURO SOCIAL

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Cifras en balboas)

La tabla que aparece a continuación resume la exposición de la Administradora a los riesgos de la tasa de interés. Los activos y pasivos de la administradora están incluidos en la tabla a su valor en libros brutos, clasificados por categorías por el que ocurra primero entre la nueva fijación de la tasa contractual o las fechas de vencimiento:

2022	3 a 6 meses	Hasta 1 año	1 a 5 años	5- 10 años	Más de 10 años	Total
Valores a valor razonables con cambios						
Bonos y notas del tesoro de la República de Panamá	983,000	-	42,070,262	18,260,000	-	61,313,262
Bonos y valores comerciales negociables (VCNS's) local sector bancario e industrial	3,000,000	6,000,000	29,459,200	12,250,089	41,995,226	92,704,515
	<u>3,983,000</u>	<u>6,000,000</u>	<u>71,529,462</u>	<u>30,510,089</u>	<u>41,995,226</u>	<u>154,017,777</u>
Costo amortizado:						
Depósitos a plazo	14,500,000	27,300,000	55,000,000	-	-	96,800,000
Total de sensibilidad a tasa de interés	<u>18,483,000</u>	<u>33,300,000</u>	<u>126,529,462</u>	<u>30,510,089</u>	<u>41,995,226</u>	<u>250,817,777</u>
2021	3 a 6 meses	Hasta 1 año	1- 5 años	5- 10 años	Más de 10 años	Total
Valores a valor razonables con cambios						
Bonos y notas del tesoro de la República de Panamá	14,639,497	-	41,898,682	5,828,000	22,220,000	84,586,179
Bonos y valores comerciales negociables (VCN's) local sector bancario e industrial	1,000,000	-	5,500,000	30,868,864	47,458,300	84,827,164
	<u>15,639,497</u>	<u>-</u>	<u>47,398,682</u>	<u>36,696,864</u>	<u>69,678,300</u>	<u>169,413,343</u>
Costo amortizado:						
Depósitos a plazo	28,750,000	-	51,550,000	5,000,000	-	85,300,000
Total de sensibilidad a tasa de interés	<u>44,389,497</u>	<u>-</u>	<u>94,948,682</u>	<u>45,696,864</u>	<u>69,678,300</u>	<u>254,713,343</u>

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CAJA DE SEGURO SOCIAL

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Cifras en balboas)

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge cuando el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del Fondo, no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Fondo adquirió u originó el activo financiero respectivo.

Desde esta perspectiva, la exposición significativa de los riesgos del Fondo está concentrada en bancos e inversiones. Las inversiones del Fondo están colocadas en instituciones de prestigio local e internacional, lo cual ofrece una garantía para mitigar el riesgo de la recuperación de, los mismos.

Análisis de la calidad crediticia:

La siguiente tabla analiza la calidad crediticia de los activos financieros y las reservas por deterioro mantenidas por la Administradora de Inversiones, Caja de Seguro Social para estos activos:

	Depósitos a plazo		Valores a valor razonables con cambios a rendimiento	
	2022	2021	2022	2021
A costo amortizado				
Grado 1: Normal	96,800,000	85,300,000	154,017,777	169,413,343
Reserva para pérdidas crediticias esperadas	(151,750)	(99,750)	-	-
Valor en libros, neto	<u>96,648,250</u>	<u>85,200,250</u>	<u>154,017,777</u>	<u>169,413,343</u>
Máxima exposición				
No morosos ni deteriorados				
Grado 1-3	<u>96,800,000</u>	<u>85,300,000</u>	<u>154,017,777</u>	<u>169,413,343</u>
Reserva para pérdida crediticias esperada				
Etapa 1	<u>151,750</u>	<u>99,750</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total reserva para pérdidas crediticias esperadas	<u>151,750</u>	<u>99,750</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

La calidad del crédito de la cartera de valores al VRCR se monitorea según la calificación de riesgo del emisor proporcionada por las calificadoras autorizadas por las agencias Standard & Poor's, Moody's, y/o Fitch Ratings.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CAJA DE SEGURO SOCIAL

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Cifras en balboas)

El siguiente cuadro resume las calificaciones de la cartera de inversiones al VRCR:

	2022	2021
Gobierno		
BBB+ hasta BBB-	61,313,262	84,586,179
Total gobierno:	<u>61,313,262</u>	<u>84,586,179</u>
Corporativos		
A+ hasta A-	45,709,289	39,602,864
BBB hasta BBB-	46,995,226	45,224,300
Total corporativo:	<u>92,704,515</u>	<u>84,827,164</u>
Total de valores al VRCR	<u>154,017,777</u>	<u>169,413,343</u>

Calidad de los depósitos en banco

La Administradora de Inversiones SIACAP, Caja de Seguro Social mantiene depósitos en bancos por B/.96,800,000 (2021: B/.85,300,000). Los depósitos colocados son mantenidos en instituciones financieras y aplicando los límites establecidos en la política de riesgo por contraparte.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que el fondo encuentre dificultades en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros a su vencimiento, que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Para minimizar el riesgo de liquidez la administradora considera importante mantener los criterios de inversión de acuerdo con las regulaciones establecidas por el fondo, tales como:

- Mantener 1 millón de balboas en cuenta de ahorro o corriente para cubrir los requerimientos o contingencias del SIACAP por alguna necesidad inesperada.
- Para las inversiones, se considerarán aquellas emisiones que cumplan con los grados de calificación y los parámetros de inversión en emisiones no menores a 10 millones de balboas.
- Las concentraciones de inversión por emisor se efectuarán dentro de los porcentajes máximos establecidos por la ley.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CAJA DE SEGURO SOCIAL

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Cifras en balboas)

La tabla que aparece a continuación resume los activos y pasivos de la administradora, clasificados por categorías por su vencimiento remanentes con respecto a la fecha de vencimiento contractual:

2022	Hasta 6 meses	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total
ACTIVOS						
Efectivo en banco	6,214,697	-	-	-	-	6,214,697
Depósito a plazo fijo, neto	14,348,250	27,300,000	55,000,000	-	-	96,648,250
Notas y bonos del tesoro de la República de Panamá	983,000	-	42,070,262	18,260,000	-	61,313,262
Bonos y valores comerciales negociables (VCNs) local sector bancario y industrial	3,000,000	6,000,000	29,459,200	12,250,089	41,995,226	92,704,515
Intereses acumulados por cobrar:						
Depósitos a plazo fijo	353,088	327,055	-	-	-	680,143
Inversiones en valores	1,253,104	-	-	-	-	1,253,104
Total de activos	26,152,139	33,627,055	126,529,462	30,510,089	41,995,226	258,813,971
PASIVOS						
Comisiones y otras cuentas por pagar	128,585	-	-	-	-	128,585
Total de pasivos	128,585	-	-	-	-	128,585
Posición neta	26,023,554	33,627,055	126,529,462	30,510,089	41,995,226	258,685,386
2021	Hasta 6 meses	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total
ACTIVOS						
Efectivo en banco	8,875,969	-	-	-	-	8,875,969
Depósitos a plazo fijo, neto	28,650,250	-	47,550,000	9,000,000	-	85,200,250
Notas y bonos del tesoro de la República de Panamá	14,639,497	-	41,898,682	5,828,000	22,220,000	84,586,179
Bonos y valores comerciales negociables (VCNs) local sector bancario y industrial	1,000,000	-	5,500,000	30,868,864	47,458,300	84,827,164
Intereses acumulados por cobrar:						
Depósitos a plazo fijo	580,857	148,715	-	-	-	729,572
Inversiones en valores	1,370,849	-	-	-	-	1,370,849
Total de activos	55,117,421	148,715	94,948,682	45,696,864	69,678,300	265,589,982
PASIVOS						
Comisiones y otras cuentas por pagar	68,396	-	-	-	-	68,396
Total de pasivos	68,396	-	-	-	-	68,396
Posición neta	55,049,025	148,715	94,948,682	45,696,864	69,678,300	265,521,586

Riesgo operacional

El riesgo operacional surge al ocasionarse pérdidas por la falla o insuficiencia de los procesos, personas y sistemas internos o por eventos externos que no estén relacionados a riesgo de crédito, precio y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios, del comportamiento de estándares corporativos generalmente aceptados.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CAJA DE SEGURO SOCIAL

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Cifras en balboas)

La Administradora considera importante mantener parámetros para evitar los errores tecnológicos que pueden ser producto de la vulnerabilidad en el hardware, por errores de procesamiento u operativos, fallas en procedimientos, capacidades inadecuadas, insuficiencia de los controles; para ello ha implementado mecanismos que garanticen la adecuada ejecución de las operaciones, con la finalidad de asegurar que cada operación o actividad registrada en el sistema por los usuarios mantengan medidas de controles para asegurar la confidencialidad, protección, seguridad mediante la implementación de controles internos, de autorización y acceso a la base de datos. Además, mantiene los respaldos necesarios para la recuperación de la información. En adición, para la administradora, es de estricto cumplimiento dar a conocer a los directivos y colaboradores las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones relacionadas con la administración del Fondo.

5. Estimaciones críticas de contabilidad y juicios en la aplicación de políticas contables

La administradora del fondo del SIACAP - efectúa estimados y utiliza supuestos que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los estimados y decisiones son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias.

La Administración del fondo del SIACAP evalúa la selección, revelación y aplicación de las políticas contables críticas en las estimaciones de mayor incertidumbre. La información relacionada a los supuestos y estimaciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal y los juicios críticos en la selección y aplicación de las políticas contables se detallan a continuación:

Provisión para pérdidas crediticias esperadas - Cuando se determina la reserva para pérdidas crediticias esperadas, se requiere juicio de la Administración para evaluar la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros con el fin de determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, teniendo en cuenta las características de instrumentos y los patrones predeterminados en el pasado para instrumentos financieros similares. Los cambios en el riesgo de impago que se produzca en los próximos doce meses pueden ser una aproximación razonable de los cambios en el riesgo medido en función de la vida del instrumento. La administradora utiliza los cambios en el riesgo de impago que se produzca en los próximos doce meses para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, a menos que las circunstancias indican que una evaluación del período de vida del instrumento es necesaria.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CAJA DE SEGURO SOCIAL

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Cifras en balboas)

Valor razonable de los instrumentos financieros - La Administradora del fondo del SIACAP mide el valor razonable utilizando niveles de jerarquía que reflejan el significado de los datos de entradas utilizados al hacer las mediciones. La Administradora del fondo del SIACAP tiene establecido un proceso y una política documentada para la determinación del valor razonable en la cual se definen las responsabilidades y segregación de funciones entre las diferentes áreas responsables que intervienen en este proceso, el cual ha sido aprobado por el Comité de Riesgos y el comité de inversiones.

6. Efectivo en bancos

El efectivo en bancos se presenta a continuación:

	2022	2021
Depósitos en bancos locales		
a la vista - Banco Nacional de Panamá	<u>6,214,697</u>	<u>8,875,969</u>

7. Depósitos a plazo fijo, neto

Depósitos a plazo fijo los mantienen en las siguientes entidades financieras:

	2022	2021
Banco Aliado, S. A.	13,500,000	13,500,000
Metrobank, S. A.	13,000,000	7,000,000
Global Bank Corporation	13,050,000	13,050,000
Caja de Ahorros	12,300,000	13,300,000
Credicorp Bank	11,000,000	11,000,000
Capital Bank	10,000,000	10,000,000
Multibank, Inc.	6,500,000	3,000,000
Banco General, S. A.	4,200,000	6,200,000
Banco Internacional de Costa Rica, S. A.	8,250,000	8,250,000
Banistmo, S. A.	5,000,000	-
	<u>96,800,000</u>	<u>85,300,000</u>
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	<u>(151,750)</u>	<u>(99,750)</u>
	<u>96,648,250</u>	<u>85,200,250</u>

Los depósitos a plazo fijo generaron intereses que oscilaban entre 3.12% y 5.29% con vencimientos varios hasta febrero de 2027 (2021: 3.00% y 5.50%) con vencimientos varios hasta febrero de 2027.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CAJA DE SEGURO SOCIAL

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Cifras en balboas)

El movimiento de los depósitos a plazo fijo se presenta a continuación:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	85,300,000	100,850,000
Compras	32,000,000	70,300,000
Redenciones y ventas	<u>(20,500,000)</u>	<u>(85,850,000)</u>
Saldo al final del año	<u>96,800,000</u>	<u>85,300,000</u>

La provisión para posibles deterioros de activos financieros al 31 de diciembre de 2022 tiene un saldo de B/.151,750 (2021: B/.99,750).

	2022	2021
Provisión para posible deterioro de activos financieros	99,750	143,650
Originación o compra de nuevos activos financieros	<u>52,000</u>	<u>(43,900)</u>
Reserva para pérdidas crediticias esperadas	<u>151,750</u>	<u>99,750</u>

8. Valores a valor razonable con cambios en rendimiento

Los valores a valor razonable con cambios en rendimiento, se detalla a continuación:

31 de diciembre de 2022	<u>Costo original</u>	<u>Pérdida no realizada</u>	<u>Valor razonable</u>
Deuda Pública / interna de Panamá:			
Bonos y notas del Tesoro de la República de Panamá	70,629,176	(9,315,914)	61,313,262
Bonos y valores comerciales negociables (VCN's) - locales:			
Sector bancario	19,500,000	-	19,500,000
Sector industrial	86,272,289	(13,067,774)	73,204,515
	<u>105,772,289</u>	<u>(13,067,774)</u>	<u>92,704,515</u>
	<u>176,401,465</u>	<u>(22,383,688)</u>	<u>154,017,777</u>
31 de diciembre de 2021			
Deuda Pública / interna de Panamá:			
Bonos y notas del Tesoro de la República de Panamá	86,817,944	(2,231,765)	84,586,179
Bonos y valores comerciales negociables (VCN's) - locales:			
Sector bancario	6,500,000	-	6,500,000
Sector industrial	78,999,564	(672,400)	78,327,164
	<u>85,499,564</u>	<u>(672,400)</u>	<u>84,827,164</u>
	<u>172,317,508</u>	<u>(2,904,165)</u>	<u>169,413,343</u>

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CAJA DE SEGURO SOCIAL

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Cifras en balboas)

El movimiento de los valores a valor razonable con cambios en rendimiento se presenta a continuación:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	169,413,343	121,455,215
Compras	22,000,000	92,953,538
Redenciones y ventas	(15,011,878)	(42,091,245)
Pérdida no realizada	(22,383,688)	(2,904,165)
Saldo al final del año	<u>154,017,777</u>	<u>169,413,343</u>

Los valores a valor razonable con cambios en rendimientos clasificados de acuerdo con la fecha de vencimiento se detallan a continuación:

	Hasta 1 año	1-5 años	5-10 años	Más de 10 años	Total
31 de diciembre de 2022					
Deuda Pública /interna de Panamá:					
Bonos y notas del tesoro de la República de Panamá	<u>983,000</u>	<u>42,070,262</u>	<u>18,260,000</u>	<u>-</u>	<u>61,313,262</u>
Bonos y valores comerciales negociables (VCN's) locales:					
Sector Bancario	3,000,000	16,500,000	-	-	19,500,000
Sector Industrial	-	18,959,200	12,250,089	41,995,226	73,204,515
	<u>3,000,000</u>	<u>35,459,200</u>	<u>12,250,089</u>	<u>41,995,226</u>	<u>92,704,515</u>
	<u>3,983,000</u>	<u>77,529,462</u>	<u>30,510,089</u>	<u>41,995,226</u>	<u>154,017,777</u>
31 de diciembre de 2021					
Deuda Pública /interna de Panamá:					
Bonos y notas del tesoro de la República de Panamá	<u>14,639,497</u>	<u>41,898,682</u>	<u>5,828,000</u>	<u>22,220,000</u>	<u>84,586,179</u>
Bonos y valores comerciales negociables (VCN's) locales:					
Sector Bancario	1,000,000	5,500,000	-	-	6,500,000
Sector Industrial	-	-	30,868,864	47,458,300	78,327,164
	<u>1,000,000</u>	<u>5,500,000</u>	<u>30,868,864</u>	<u>47,458,300</u>	<u>84,827,164</u>
	<u>15,639,497</u>	<u>47,398,682</u>	<u>36,696,864</u>	<u>69,678,300</u>	<u>169,413,343</u>

El valor razonable de los valores para negociar es determinado por el precio de referencia publicado en bolsa de valores autorizada y de sistemas electrónicos de información bursátil (Bolsa de Valores de Panamá).

Basado en la evaluación que realizó la Administradora, se ha evaluado que esta norma se considera que no es de importancia relativa en la clasificación de los activos financieros de la cartera de inversiones, debido a que estos instrumentos financieros son medidos obligatoriamente a VRCCR bajo NIIF 9, por lo cual no requiere de cálculo para la estimación sobre pérdida esperada.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CAJA DE SEGURO SOCIAL

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Cifras en balboas)

La NIIF 13 establece una jerarquía de tres niveles en la presentación de las mediciones del valor razonable. La jerarquía se basa en la transparencia de las variables que se utilizan en la valorización de un activo y pasivo financiero a la fecha de su valorización. Los tres niveles se definen de la siguiente manera:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos sin ajustes para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Precios cotizados en mercados activos para instrumentos financieros similares, o utilización de una técnica de valuación donde todas las variables son obtenidas de información observable del mercado para los activos o pasivos ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Las variables no observables que se utilizan en la medición del valor razonable tienen un impacto significativo en su cálculo.

31 de diciembre de 2022	Total	Niveles de mediciones		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Deuda Pública/Interna de Panamá:				
Bonos y notas del Tesoro de la República de Panamá	61,313,262	-	61,313,262	-
Bonos y Valores Comerciales Negociables Locales (VCNS)	92,704,515	-	92,704,515	-
	<u>154,017,777</u>	<u>-</u>	<u>154,017,777</u>	<u>-</u>
Activos financieros no medidos a valor razonable				
Depósito a plazo fijo	92,704,515	-	-	92,704,515
	<u>92,704,515</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>92,704,515</u>
31 de diciembre de 2021				
Deuda Pública/Interna de Panamá:				
Bonos y notas del Tesoro de la República de Panamá	84,586,179	-	84,586,179	-
Bonos y Valores Comerciales Negociables Locales (VCNS)	84,827,164	-	84,827,164	-
	<u>169,413,343</u>	<u>-</u>	<u>169,413,343</u>	<u>-</u>
Activos financieros no medidos a valor razonable				
Depósito a plazo fijo	84,827,164	-	-	84,827,164
	<u>84,827,164</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>84,827,164</u>

9. Intereses acumulados por cobrar

Los intereses acumulados por cobrar, por B/.1,933,247 (2021: B/.2,100,420) corresponden a intereses de depósitos a plazo fijo e inversiones acumuladas y que serán canceladas según fechas de colocaciones y adquisiciones posteriores.



PARA MÁS INFORMACIÓN:

Darío González

+507 279-9726
dario.gonzalez@bdo.com.pa

BDO Audit, BDO Tax y BDO Advisory son sociedades anónimas panameñas, miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de firmas miembros independiente.

BDO es el nombre de la marca de la red BDO y de cada una de las Firmas Miembro de BDO.

www.bdo.com.pa

